

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2840

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Investigaciones** realizadas por profesionales y técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA–, sobre el incayuyo –*Lippia integrifolia*– planta medicinal aromática. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vilariño**. (5.276-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se declara de interés parlamentario las investigaciones realizadas por los profesionales y técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– sobre el incayuyo –*Lippia integrifolia*– planta medicinal aromática de la que el organismo ya ha patentado en el Instituto Nacional de Semillas –INASE– el primer ejemplar derivado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, las investigaciones realizadas por los profesionales y técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA– sobre el incayuyo –*Lippia integrifolia*– planta medicinal aromática de la que el organismo ya ha patentado en el Instituto Nacional de Semillas –INASE–

el primer ejemplar derivado: *Tawa inta*, variedad que se destaca por producir el doble de aceites esenciales que su planta madre.

Sala de la comisión, 25 de noviembre de 2015.

Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone. – María L. Alonso. – Herman H. Avoscan. – Marcos Cleri. – Lautaro Gervasoni. – Néstor N. Tomassi. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, aconseja su aprobación, con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario las investigaciones realizadas por los profesionales y técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) sobre el incayuyo (*Lippia integrifolia*) planta medicinal aromática de la que el organismo ya ha patentado en el Instituto Nacional de Semillas (INASE) el primer ejemplar derivado el: *Tawa Inta*, variedad que se destaca por producir el doble de aceites esenciales y aroma más intenso, en comparación con la planta madre (incayuyo).

José A. Vilariño.

* Artículo 108 del Reglamento.